



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 371
Sesión 90ª, ordinaria
Martes 21 de noviembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.267, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo, y otros cuerpos legales". Boletín N° 16366-13. (1373-371).

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Título II del Libro II del Código del Trabajo 'De la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar'; y regula un régimen de trabajo a distancia y teletrabajo en las condiciones que indica". BOLETÍN N° 16092-13(S) (refundido con boletines 15106-13, 15702-13, 15809-13 y 15972-13). (1489-371).

Boletín: [16092-13](#)

3.- Indicaciones de S.E, el Presidente de la República, al proyecto de ley Modifica la ley N° 20.267, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo, y otros cuerpos legales. (Boletín N° 16366-13)

4.- Oficio 548/SEC/23 del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el Título II del Libro II del Código del Trabajo 'De la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar'; y regula un régimen de trabajo a distancia y teletrabajo en las condiciones que indica". BOLETÍN N° 16092-13(S) (refundido con boletines 15106-13, 15702-13, 15809-13 y 15972-13).

5.- Oficio 18.949 de fecha 6 de noviembre del Secretario General de la Corporación, por medio del cual comunica que el diputado Tomás Hirsch Goldschmidt reemplazará en forma permanente a la diputada Maite Orsini Pascal.

6.- Oficio Ord.: 2974/2023 del señor Subsecretario del Trabajo, a través del cual hace llegar respuesta a of. 98 de la Comisión, sobre modificación del tiempo de descanso dentro de la jornada propuesta por la empresa Banco del Estado Centro de Servicios S.A.

Respuesta Oficio N°: [98/13/2023](#)

7.- Oficio D.N. N° 68879 de fecha 30 de octubre del Director Nacional del IPS (S), por medio del cual informa sobre el número de beneficiarios y potenciales beneficiarios PGU Ley 21.538.

8.- Oficio Folio OFIC. 202309949 de fecha 2 de noviembre de la Ministra de Economía, Fomento y Turismo (S), mediante el cual informa sobre el total de solicitudes de subsidio, el total de aprobaciones de éste y el total de pagos efectivo de subsidios, con indicación del número de empresas favorecidas y el número de trabajadores correspondientes, con respecto al mes de septiembre, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21.578 que Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual.

9.- Oficio 3066 de fecha 14 de noviembre del Subsecretario del Trabajo, a través del cual hace llegar respuestas a Oficios 137 y 144 de la Comisión relativo a la preocupación ante la situación de miles de trabajadores a honorarios contratados en el contexto de la Pandemia por el Covid-19, señalando al respecto que las diferentes instancias de diálogo y propuestas entre los sindicatos y federaciones del sector se realizan con el Ministerio de Salud, encontrándose su solicitud dentro de la esfera de atribuciones de dicha Cartera, circunstancia en que se remite copia a ese organismo para su conocimiento.

Respuesta Oficio N°: [137/13/2023](#)

10.- Oficio 3065 de fecha 14 de noviembre del Subsecretario del Trabajo, a través del cual hace llegar respuestas a Oficios 137 y 144 de la Comisión relativo a la preocupación ante la situación de miles de trabajadores a honorarios contratados en el contexto de la Pandemia por el Covid-19, señalando al respecto que las diferentes instancias de diálogo y propuestas entre los sindicatos y federaciones del sector se realizan con el Ministerio de Salud, encontrándose su solicitud dentro de la esfera de atribuciones de dicha Cartera, circunstancia en que se remite copia a ese organismo para su conocimiento.

11.- Oficio DN N°68860 de fecha 25 de octubre del Director Nacional del IPS, a través del cual remite Informe Trimestral por concepto del Pilar Solidario de Pensiones y Pensión Garantizada Universal.

12.- Oficio 1188 de fecha 15 de noviembre del Ministro de Agricultura, por medio del cual acusa recibo de Oficio 157 y manifiesta su disponibilidad para recibir al Presidente Nacional de Exonerados Piñera, para lo cual solicita el contacto del sr. Ignacio Marín Hoecker.

Respuesta Oficio N°: [157/13/2023](#)

13.- Oficio de la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de género, por medio del cual solicita se le envíe los datos de contacto de la Asociación de Exonerados Políticos Públicos.

14.- Oficio 102 de fecha 10 de noviembre de la Presidenta de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, a través del cual solicita poner en Tabla a la brevedad, el proyecto de ley originado en moción que Modifica el Código del Trabajo con el propósito de ampliar el permiso laboral para la realización de exámenes de medicina preventiva, boletín 16370-13.

15.- Correo electrónico del Diputado Alberto Undurraga, por medio de la cual solicita recibir en audiencia al Sindicato de la Editorial Jurídica de Chile, representado por el abogado señor Claudio Fuentes Lira, para exponer la lamentable situación de abandono de todos los trabajadores de la Editorial Jurídica. Adjuntan Mandato y Minuta explicativa de la situación.

16.- Correo del señor Manuel Valenzuela, Secretario General de la Federación Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación Pública, (AEFEN), a través del cual solicitan ser recibidos en AUDIENCIA por la Comisión para exponer su opinión y visión respecto del proyecto de ley que interpreta el sentido y alcance de las expresiones "sueldo" y "sueldo base", contenidas en el Código del Trabajo, y su equivalencia con el ingreso mínimo mensual, correspondiente al Boletín 16.377-13. Para su sector es muy importante precisar la actual norma y evitar la interpretación antojadiza de sus sostenedores que hoy los perjudica.

17.- Correo de la diputada Lorena Fries, mediante la cual hace llegar carta de Adultos Mayores y Exonerados Políticos de la Comuna de San Joaquín y solicita puedan ser recibidos en audiencia por la Comisión.

18.- Carta del Presidente Nacional de Exonerados por Piñera, señor Ignacio Marín Hoecker, a través de la cual solicitan ser recibidos en audiencia para exponer sus planteamientos y demandas de justicia y reparación.

19.- Carta de fecha 6 de noviembre del señor Tomás del Solar, por medio de la cual propone modificar el artículo 70 del Código del Trabajo, para que se pueda fraccionar los días de vacaciones legales. Actualmente la ley permite fraccionar sólo 5 días.

20.- Oficio 58 de fecha 16 de noviembre de la señora Carolina Guzmán Bustos, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Públicos de la Corporación de Asistencia Judicial, por medio de la cual solicitan se le dé celeridad y se incluya en la Tabla de la Comisión el Proyecto de ley de Conciliación para trabajadores que se rigen por el Código del Trabajo y, que pretende incorporar nuevos derechos laborales, porque va en directo beneficio de la conciliación y compatibilidad de la vida laboral con la familiar y personal.

21.- Carta de la señora María José Escudero, Directora de Incidencia y Desarrollo - Co Fundadora de Fundación Ronda Chile, por medio de la cual desea expresar su apoyo al proyecto de ley de "Conciliación de la vida personal, familiar y laboral" que ha avanzado en su trámite constitucional y ha llegado hasta esta honorable comisión para ser analizado. Como expertos(as) señalan que en estas materias se disponen a colaborar activamente con la Comisión para que este proyecto de ley sea representativo y beneficie a nuestra sociedad.

22.- Carta de la Jefa de Gabinete del señor Ministro de Hacienda, por medio de la cual agradece la invitación y excusa la participación del señor Ministro debido a que a que se encontrará a la misma hora en la discusión de la Ley de Presupuesto 2024. En su representación asistirá la señora Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.
